



Alcaldía de Anzá
Departamento de Antioquia

MUNICIPIO DE ANZÁ

SECRETARÍA DE SALUD Y DESARROLLO SOCIAL

Código: FO-GIC-01

Versión:01-2024

Página 1 de 14

Informe de Gestión de la Evaluación y Monitoreo del PTS 2024



JUAN GUILLERMO HINCAPIÉ FIGUEROA

Alcalde Municipal

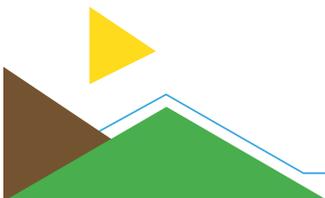
ADRIANA ALEJANDRA CARO BARRIENTOS

Secretaria de Salud y Desarrollo Social

Equipo de la Secretaría de Salud y Desarrollo Social

Anzá

2025



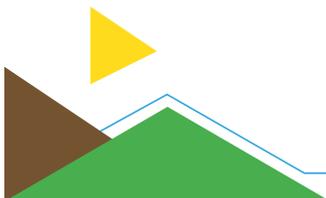
 <p>Alcaldía de Anzá Departamento de Antioquia</p>	MUNICIPIO DE ANZÁ	
	SECRETARÍA DE SALUD Y DESARROLLO SOCIAL	
	Código: FO-GIC-01	Versión:01-2024
		Página 2 de 14

1. Introducción.

El Ministerio de Salud y Protección Social, dando cumplimiento a las competencias y obligaciones de seguimiento, evaluación y gestión del conocimiento establecidas para el sector salud y a luz de los principios y los enfoques planteados en el mismo plan, define el mecanismo de monitoreo y evaluación de las acciones definidas en el Plan Decenal de Salud Pública -PDSP 2022-2031, con el fin de identificar las dificultades en el cumplimiento y logro de los objetivos y metas, y presentar acciones de mejora que permitan re - orientar las intervenciones y garantizar su efectividad en el marco del PDSP y del PTS 2024-2027” el cual debe estar articulado con los Planes Territoriales bajo el Plan de desarrollo del municipio.

Según lo establecido en la Resolución 100 del 2024, “Por la cual se dictan disposiciones sobre la Planeación Integral para la Salud y deroga la Resolución 1536 de 2015”, el proceso de Planeación Territorial en Salud fue realizado durante el primer semestre del año 2024, por las entidades territoriales (Departamentos, Distritos y Municipios), quienes formularon sus Planes Territoriales de Salud-PTS para el periodo de gobierno 2024-2027, bajo los lineamientos establecidos por el Ministerio de Salud y Protección Social – MSPS.

Por su parte, la Resolución 2367 de 2023, “ Por la cual se modifican los artículos 1,2 y 3 de la resolución 1035 de 2022 y los capítulos 3,4,5,6,8, 9,10 y 11 del anexo técnico del Plan Decenal de Salud Pública 2022-2031”, establece que las entidades territoriales realizarán el seguimiento y evaluación del Plan Territorial de Salud en su jurisdicción, de acuerdo con la metodología definida por el Ministerio de Salud y Protección Social (Ministerio de Salud y Protección Social , 2023); a su vez, la Resolución 100 del 2024, “Por la cual se dictan disposiciones sobre la Planeación Integral para la Salud y deroga la Resolución 1536 de 2015”; establece el monitoreo y evaluación de la Planeación Integral para la salud, en el marco de los Planes Territoriales de Salud, sirviéndose de la información que se registra en la plataforma de SISPRO.



 <p>Alcaldía de Anzá Departamento de Antioquia</p>	MUNICIPIO DE ANZÁ	
	SECRETARÍA DE SALUD Y DESARROLLO SOCIAL	
	Código: FO-GIC-01	Versión:01-2024
		Página 3 de 14

2. Descripción General del Municipio.

El municipio de Anzá, ubicado estratégicamente en el departamento de Antioquia, constituye un ejemplo paradigmático de la interacción entre la vida urbana y la ruralidad, integrando el dinamismo de sus comunidades con la preservación de sus tradiciones. Su geografía, delimitada por el río Cauca y la cordillera Occidental, le otorga una posición privilegiada, conectando a sus pobladores con centros urbanos como Medellín y Santa Fe de Antioquia. Con una extensión de 253 km² y una altura promedio de 625 metros sobre el nivel del mar, Anzá disfruta de climas cálidos, medios y fríos, condición que favorece tanto la diversidad productiva como el desarrollo turístico.

En el plano urbano, el municipio cuenta con ocho barrios, entre los que destacan el Barrio Central, Divino Niño y María Auxiliadora, que constituyen el núcleo social y comercial. Por su parte, su zona rural comprende 18 veredas y el corregimiento de Güintar, pilares de la economía agrícola y ganadera local. Esta configuración territorial refleja un equilibrio entre el crecimiento urbano y la conservación de la identidad rural, aspecto que contribuye al fortalecimiento del tejido comunitario. Veredas como Higuiná, La Mata y Los Llanos, entre otras, crean una red interdependiente de comunidades, que comparten recursos, cultura y desafíos en materia de desarrollo sostenible. La conectividad entre estas zonas, aunque históricamente compleja, ha sido objeto de mejoras mediante proyectos de infraestructura como la construcción de placa huella y pavimentación de vías terciarias.

El desarrollo vial ha sido uno de los factores clave para potenciar la economía local. La cercanía a Medellín, con un tiempo promedio de desplazamiento de 1,5 horas, y las mejoras en rutas como la que conduce a Santa Fe de Antioquia, han permitido que Anzá se posicione como un nodo estratégico para el intercambio comercial y el turismo. Las inversiones en infraestructura, entre ellas el proyecto del Túnel del Toyo y las autopistas 4G, prometen incrementar la competitividad del municipio, reduciendo tiempos de recorrido y favoreciendo el transporte de productos agropecuarios hacia mercados regionales y nacionales. No obstante, el invierno sigue siendo un desafío, ya que genera deterioro en las vías rurales y aumenta el riesgo de deslizamientos e inundaciones.



 <p>Alcaldía de Anzá Departamento de Antioquia</p>	MUNICIPIO DE ANZÁ	
	SECRETARÍA DE SALUD Y DESARROLLO SOCIAL	
	Código: FO-GIC-01	Versión:01-2024
		Página 4 de 14

Desde la perspectiva de gestión del riesgo, Anzá presenta 300 viviendas expuestas a diferentes amenazas, principalmente por deslizamientos e inundaciones. Zonas específicas, como la margen izquierda de la quebrada La Sopera y el corregimiento de Güintar, son especialmente vulnerables ante eventos naturales como avalanchas y crecientes súbitas. La alta pluviosidad del municipio, que alcanza en promedio 1.300 mm anuales, intensifica estas amenazas, poniendo en evidencia la necesidad de reforzar las estrategias de prevención y atención de desastres. La identificación de zonas con amenaza alta en el valle aluvial del río Cauca y las cuencas torrenciales de quebradas como La Sopera y Niverengo subraya la urgencia de invertir en obras hidráulicas que protejan tanto a la población como a la infraestructura.

En el ámbito demográfico, el municipio alberga 7.433 habitantes (2023), de los cuales el 76,6% reside en zonas rurales, evidenciando su vocación agropecuaria y el desafío de garantizar la cobertura de servicios básicos en estas áreas. La densidad poblacional, de 30 habitantes por km², resalta la necesidad de implementar estrategias diferenciadas de desarrollo que fortalezcan tanto la cabecera municipal como los sectores rurales. El análisis por ciclo vital revela que el 42,2% de la población está en edad productiva, un potencial que, correctamente aprovechado, puede dinamizar la economía local. Sin embargo, el envejecimiento progresivo de la población, con un 27,6% de adultos mayores, plantea la necesidad de crear programas de atención integral para este grupo, ajustando la oferta en salud, vivienda y asistencia social.

La transición demográfica hacia una población envejecida, junto con la disminución de la población joven, exige repensar las políticas públicas en materia educativa, de salud y desarrollo económico. Si bien el grupo de 25 a 44 años continúa siendo el más numeroso, el crecimiento de la población mayor implica la urgencia de fortalecer los servicios geriátricos y fomentar proyectos que integren a los adultos mayores en la vida comunitaria. Además, la baja representación de grupos étnicos, con solo un 0,34% de personas que se autor reconocen como indígenas, refleja una diversidad cultural que, aunque limitada en número, enriquece el patrimonio sociocultural del municipio y requiere políticas inclusivas.

Anzá se configura como un municipio que combina tradición y modernidad, ruralidad y urbanismo, progreso económico y preservación cultural. Las inversiones en conectividad, los proyectos de infraestructura vial y la proyección de crecimiento poblacional lo posicionan como un territorio con potencial para atraer inversión y



 <p>Alcaldía de Anzá Departamento de Antioquia</p>	MUNICIPIO DE ANZÁ	
	SECRETARÍA DE SALUD Y DESARROLLO SOCIAL	
	Código: FO-GIC-01	Versión:01-2024
		Página 5 de 14

promover el turismo. Sin embargo, los retos asociados a la gestión del riesgo, la atención a una población cada vez más envejecida y la mejora en la cobertura de servicios públicos en áreas rurales son aspectos que requieren una atención prioritaria. El fortalecimiento de políticas públicas orientadas al desarrollo equitativo y sostenible será clave para garantizar que Anzá continúe avanzando como un municipio resiliente y próspero, en armonía con su identidad cultural y natural.

Generalidades del PDSP y del PTS.

En el marco de la implementación del Plan Decenal de Salud Pública -PDSP 2022 – 2031, los territorios han formulado los Planes Territoriales de Salud -PTS para el periodo de gobierno 2024-2027, bajo los lineamientos establecidos por el Ministerio de Salud y Protección Social -MSPS por medio de la Resolución 100 de 2024 en materia de salud pública a través de las propuestas estratégicas evidenciadas en los objetos, metas e indicadores formulados en dichos instrumentos de planeación.

Para realizar el monitoreo y evaluación de los PTS y en cumplimiento de lo establecido en la Resolución 100 de 2024, el MSPS definió que compartiría la metodología para realizar la evaluación y monitoreo del Plan Territorial de Salud de las entidades territoriales y conocer el avance y el logro de los objetivos, metas e indicadores definidos en el PTS y su contribución al PDSP.

Con la implementación del Plan Decenal de Salud Pública 2022-2031, la nueva normatividad y los lineamientos de Planeación Integral para la salud en el ámbito territorial, el Portal Web Implementación PDSP tuvo ajustes para el proceso de cargue de información del Plan Territorial de Salud, Componente Operativo Anual de Inversión y Plan de Acción en Salud y como parte del proceso de evaluación de las metas de resultado programadas por las ET, en el presente documento se precisan las orientaciones para su evaluación, con el fin identificar su estado de avance en cuatro grandes bloques. El primero, lo relacionado con el **avance en los resultados en salud** (tendencia de los indicadores en el periodo de gobierno); y el segundo hace referencia al **seguimiento financiero por fuente de financiación**, en el presente documento se relaciona la estructura que permite ver el avance y el cumplimiento de este bloque.



 <p>Alcaldía de Anzá Departamento de Antioquia</p>	MUNICIPIO DE ANZÁ	
	SECRETARÍA DE SALUD Y DESARROLLO SOCIAL	
	Código: FO-GIC-01	Versión:01-2024
		Página 6 de 14

3. Objetivo General

Brindar información que permita dar cuenta del avance de los propósitos de la Planeación Integral para la salud establecidos en el artículo 4 de la Resolución 100.

4. Objetivos Específicos

- Apoyar la toma de decisiones en salud a nivel nacional, departamental, distrital y municipal para avanzar en la reducción de brechas en salud de las poblaciones.
- Medir los resultados en salud obtenidos con la implementación del PDSP 2022-2031 a nivel territorial, con el fin de realizar las acciones pertinentes para el logro de metas propuestas.
- Medir la gestión de las entidades territoriales en el marco de la Planeación Integral para la salud.
- Brindar insumos que propicien los escenarios y espacios participativos para que las poblaciones fortalezcan el ejercicio de participación social y generen capacidades para incidir en la transformación positiva de las realidades del territorio.

5. Alcance

Identificar las oportunidades de mejora que le permitan al ente territorial alcanzar las metas trazadas en el PTS.



6. Resultados de la Evaluación.

6.1 Cumplimiento de las metas de resultado definidas en el Plan Territorial en Salud – PTS

Metas de resultado actualizadas con el valor actual del indicador 2024

Meta de resultado			Tendencia del indicador				Coherencia de lo programado con respecto a la línea de base	
No.	Meta	Tipo de meta	Valor línea de base 2023	Valor actual indicador 2024 (Valor logrado)	Avance del indicador	Tendencia del indicador	Meta establecida por la ET	
							Valor programado	Semaforización
1	Mantener la Tasa de Mortalidad en Niños Menores de 5 Años por Infección Respiratoria Aguda en 0	M-M	0	0,00	0,00		0	
2	Mantener la Tasa de Mortalidad por Desnutrición en Menores de 5 Años en 0	M-M	0	0,00	0,00		0	
3	Disminuir la Tasa de Mortalidad por Tumor Maligno de Mama en Mujeres a 10	R	27,89	0,00	27,89		10	
4	Disminuir la Tasa de Mortalidad por Tumor Maligno de la Próstata a 10	R	25,99	0,00	25,99		10	
5	Mantener en 0 la Tasa de Mortalidad en Niños Menores de un Año (Mortalidad Infantil)	M-M	0	17,50	-17,50		0	
6	Mantener en 0 la Tasa de Tuberculosis * 100.000 habitantes	M-M	0	13,40	-13,40		0	
7	Mantener la Tasa Sífilis Congénita * 100.000 habitantes en 0	M-M	0	0,00	0,00		0	
8	Disminuir la Tasa de Morbilidad Materna Extrema * 1.000 nacidos vivos a 15	R	46,2	70,20	-24,00		15	
9	Disminuir la Tasa de Dengue * 100.000 habitantes a 5	R	13,5	147,00	-133,50		5	
10	Disminuir la Tasa Leishmaniasis Cutánea * población rural a 10	R	35,1	52,60	-17,50		10	
11	Disminuir la Tasa de Agresión por Animales Potencialmente Transmisores de Rabia * 100.000 habitantes a 100	R	228,7	187,10	41,60		100	
12	Mantener en 0 la Tasa Accidente Ofídico * 100.000 habitantes	M-M	0	40,10	-40,10		0	
13	Disminuir la Tasa de Intentos de Suicidio * 100.000 habitantes a 10	R	80,7	80,20	0,50		10	
14	Aumentar la Cobertura de Vacunación BCG en niños y niñas Recién Nacidos a 30	A	9,38	12,77	-3,39		30	
15	Aumentar la Cobertura de Vacunación de la Tercera Dosis de Pentavalente en Niños y Niñas Menores de un Año o 95	A	46,81	97,87	-51,06		95,9	
16	Mantener la Cobertura de Vacunación de la Triple Viral en Niños y Niñas de un Año por encima de 95	M-M	106,12	98,94	7,18		95	
17	Aumentar la Cobertura de Afiliación al SGSSS en el Municipio de Anzá al 100%	A	94,48	93,88	0,60		100	

 <p>Alcaldía de Anzá Departamento de Antioquia</p>	MUNICIPIO DE ANZÁ	
	SECRETARÍA DE SALUD Y DESARROLLO SOCIAL	
	Código: FO-GIC-01	Versión:01-2024
		Página 8 de 14

6.1.1. Análisis:

El seguimiento a las metas de resultado en salud constituye una herramienta indispensable para evaluar el avance de los municipios en el cumplimiento de los objetivos trazados en materia de salud pública. En el caso de Anzá, el análisis de los indicadores correspondientes al año 2024 evidencia tanto avances significativos en ciertas áreas como importantes desafíos que demandan acciones integrales y sostenidas. Los resultados, desagregados por tipo de meta —reducción (R), aumento (A) y mantenimiento (M-M)—, permiten comprender el estado actual de los indicadores y la coherencia de las metas establecidas por la entidad territorial (ET).

En primer lugar, al analizar las metas de reducción, se destacan indicadores como la tasa de dengue, que pasó de una línea base de 13,5 casos por cada 100.000 habitantes en 2023 a 147 casos en 2024. Este aumento representa un retroceso de -133,5 puntos respecto a la meta trazada, que buscaba disminuir la tasa a 5 casos. La tendencia descendente de esta meta, identificada en el informe como “D”, pone en evidencia la dificultad para contener la transmisión del dengue, posiblemente asociada a factores como las condiciones climáticas, deficiencias en el control vectorial o barreras en el acceso a medidas preventivas. De manera similar, la leishmaniasis cutánea en la población rural muestra un incremento que contradice el objetivo de reducción: de una línea base de 35,1 casos, el valor actual es de 52,6, lo que implica un retroceso de -17,5 puntos frente a la meta de 10. Estos dos indicadores reflejan la necesidad de fortalecer los programas de prevención y control de enfermedades transmitidas por vectores, así como de implementar estrategias diferenciadas que aborden los determinantes sociales y ambientales que facilitan su propagación.

En contraste, la tasa de agresión por animales potencialmente transmisores de rabia presenta un avance significativo, pasando de 228,7 a 187,1 casos por 100.000 habitantes, logrando una reducción de 41,6 puntos. Aunque aún no se alcanza la meta de 100, la tendencia ascendente (A) demuestra que las estrategias aplicadas, como campañas de vacunación animal y educación comunitaria, están rindiendo frutos. Por otro lado, la tasa de intentos de suicidio, que se pretendía reducir a 10 casos por 100.000 habitantes, muestra un ligero avance de 0,5 puntos respecto a la línea base de 80,7, pero aún se encuentra lejos del objetivo. Este indicador refleja la complejidad del abordaje de la salud mental, un problema multifactorial que requiere intervenciones



 <p>Alcaldía de Anzá Departamento de Antioquia</p>	MUNICIPIO DE ANZÁ	
	SECRETARÍA DE SALUD Y DESARROLLO SOCIAL	
	Código: FO-GIC-01	Versión:01-2024
		Página 9 de 14

intersectoriales, desde el fortalecimiento de redes de apoyo hasta el acceso a servicios especializados.

En las metas de mantenimiento, la situación es diversa. La tasa de accidentes ofídicos, que debía mantenerse en cero, reportó un valor actual de 40,1, con un retroceso significativo de -40,1 puntos. Esto sugiere que las zonas rurales del municipio están enfrentando un riesgo elevado por mordeduras de serpiente, posiblemente relacionado con actividades agrícolas y la falta de acceso oportuno a sueros antiofídicos. Por el contrario, la cobertura de vacunación con triple viral logró mantenerse por encima de la meta de 95, alcanzando un valor de 98,94, lo que representa un cumplimiento frente a la meta de mantenimiento a pesar de que en el año 2023 la línea base fue de 106,12.

Respecto a las metas de aumento, los resultados también son dispares. La cobertura de vacunación con BCG en recién nacidos mejoró de 9,38 a 12,77, aunque todavía lejos de la meta del 30, lo que representa un avance insuficiente. Sin embargo, destaca el notable progreso en la vacunación con la tercera dosis de pentavalente, que pasó de 46,81 a 97,87, superando incluso el objetivo del 95,9, lo cual evidencia una intervención exitosa en este campo. Finalmente, la cobertura de afiliación al Sistema General de Seguridad Social en Salud (SGSSS), con una línea base de 94,48, experimentó una leve disminución a 93,88, alejándose de la meta del 100%. Esto plantea la necesidad de fortalecer las estrategias de identificación y vinculación de la población no asegurada, especialmente en áreas rurales donde las barreras de acceso suelen ser mayores.

De manera global, el porcentaje de cumplimiento de estas metas es del 59%, lo que indica un nivel moderado de avance, con áreas de éxito, como la vacunación pentavalente y triple viral, pero también con desafíos críticos en el control de enfermedades vectoriales, los accidentes ofídicos y la salud mental. El 100% de las metas programadas muestran coherencia con la línea base, lo que significa que las proyecciones establecidas por la entidad territorial fueron técnicamente adecuadas. Sin embargo, los retrocesos observados en varios indicadores revelan la necesidad de ajustes estratégicos, priorizando intervenciones integrales que incluyan campañas educativas, mejora en los servicios de salud, fortalecimiento de la infraestructura y articulación intersectorial.



6.2. Seguimiento financiero por fuente de financiación

Fuente de Financiación	Valor Programado - COAI	Valor Ejecutado	Porcentaje de Cumplimiento
SGP	\$ 3,648,114,706.00	\$ 3,648,114,706.00	100%
Coljuegos (75%)	\$ 91,622,081.00	\$ 91,622,081.00	100%
Funcionamiento - Coljuegos (25%)	\$ 27,965,594.00	\$ 27,965,594.00	100%
Departamento (Rentas Cedidas)	\$ 858,184,713.07	\$ 858,184,713.07	100%
Adres	\$ 4,608,600,467.44	\$ 4,608,600,467.44	100%
IVC (0,4%)	\$ 35,474,536.00	\$ 35,474,536.00	100%

6.2.1. Análisis

El cuadro de ejecución del Fondo Local de Salud del municipio de Anzá evidencia un cumplimiento del 100% en todas las fuentes de financiación programadas para la vigencia analizada. Este nivel de ejecución pone de manifiesto una gestión financiera eficiente por parte de la administración municipal y la capacidad de asegurar que los recursos destinados al sector salud se utilicen conforme a lo planeado en el marco del Certificado de Disponibilidad Presupuestal (COAI).

En términos absolutos, la mayor participación en la financiación corresponde a la Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud (Adres), con un valor de \$4.608.600.467,44, seguida por los recursos del Sistema General de Participaciones (SGP) con \$3.648.114.706,00. Esta composición evidencia la relevancia de los recursos nacionales para sostener el régimen subsidiado y la prestación de servicios básicos de salud en el municipio. Es importante destacar que estos montos pertenecen a recursos sin situación de fondos, lo que significa que no ingresan a la tesorería municipal, sino que son administrados directamente para el cumplimiento de obligaciones con los aseguradores y prestadores.

Por otra parte, los recursos provenientes de Coljuegos representan una fuente complementaria significativa para el municipio. Se observa un total de \$91.622.081,00 asignado a inversión (75%) y \$27.965.594,00 para funcionamiento (25%). Estos recursos, originados en la explotación de juegos de suerte y azar, contribuyen al fortalecimiento del sistema de salud, tanto en su componente operativo como en el desarrollo de acciones que impactan directamente en la salud pública del municipio.

 <p>Alcaldía de Anzá Departamento de Antioquia</p>	MUNICIPIO DE ANZÁ	
	SECRETARÍA DE SALUD Y DESARROLLO SOCIAL	
	Código: FO-GIC-01	Versión:01-2024
		Página 11 de 14

Asimismo, el aporte del Departamento de Antioquia, a través de las rentas cedidas, asciende a \$858.184.713,07, lo que refleja el compromiso del nivel departamental en la financiación de la salud municipal. Adicionalmente, se incluyen recursos del Impuesto al Consumo de Cigarrillos (IVC 0,4%), por un valor de \$35.474.536,00, destinados a actividades de inspección, vigilancia y control, lo cual resalta la importancia de mantener acciones preventivas y de control sanitario en el territorio.

La ejecución del 100% en todas las fuentes demuestra no solo una adecuada planeación presupuestal, sino también una capacidad de gestión para garantizar que los recursos asignados lleguen a su destino final. No obstante, este análisis también plantea retos relacionados con la necesidad de asegurar que el uso de estos recursos se traduzca en resultados efectivos, especialmente en el mejoramiento de los indicadores de salud, teniendo en cuenta los desafíos epidemiológicos identificados previamente en el municipio.

La Atención Primaria en Salud (APS) representa la mayor proporción de la inversión, con múltiples fuentes de financiación. En este eje se destacan los aportes del SGP, que suman \$3.152.321.993, junto con la participación de la Adres con \$4.608.600.467, lo cual refleja el papel central de los recursos del régimen subsidiado —sin situación de fondos— en la sostenibilidad del sistema de salud municipal. A esto se suman las rentas cedidas del Departamento, con \$858.184.713, y los recursos de Coljuegos por \$91.622.081 destinados a inversión (75%) y \$27.965.594 para funcionamiento, además de los \$35.474.536 provenientes del Impuesto al Consumo de Cigarrillos (IVC). Esta estructura diversificada de fuentes evidencia el esfuerzo conjunto de los niveles nacional, departamental y local para garantizar el acceso y la continuidad de los servicios de salud.

Un aspecto relevante es la asignación de \$263.580.210 para la prestación de servicios bajo el SGP, lo cual responde a la necesidad de ampliar la cobertura y calidad de la atención en el territorio. Esta inversión cobra especial importancia en un municipio con un alto porcentaje de población rural (76,6%), donde las barreras geográficas y de infraestructura suelen limitar el acceso a los servicios básicos de salud.



 Alcaldía de Anzá Departamento de Antioquia	MUNICIPIO DE ANZÁ	
	SECRETARÍA DE SALUD Y DESARROLLO SOCIAL	
	Código: FO-GIC-01	Versión:01-2024
	Página 12 de 14	

Dimensión o Eje	Fuente de Financiación	Subcuenta	Valor Programado - COAI	Valor Ejecutado	Porcentaje de Cumplimiento
Atención Primaria en Salud	Coljuegos (75%)	Régimen subsidiado	\$ 91,622,081	\$ 91,622,081	100%
Atención Primaria en Salud	Departamento (Rentas Cedidas)	Régimen subsidiado	\$ 858,184,713	\$ 858,184,713	100%
Atención Primaria en Salud	SGP	Régimen subsidiado	\$ 3,152,321,993	\$ 3,152,321,993	100%
Atención Primaria en Salud	Adres	Régimen subsidiado	\$ 4,608,600,467	\$ 4,608,600,467	100%
Atención Primaria en Salud	IVC (0,4%)	Régimen subsidiado	\$ 35,474,536	\$ 35,474,536	100%
Atención Primaria en Salud	SGP	Prestación de Servicios	\$ 263,580,210	\$ 263,580,210	100%
Salud Ambiental	SGP	Salud Pública	\$ 9,000,000	\$ 9,000,000	100%
Vida Saludable y Condiciones No Transmisibles	SGP	Salud Pública	\$ 28,006,040	\$ 28,006,040	100%
Convivencia Social y Salud Mental	SGP	Salud Pública	\$ 29,100,000	\$ 29,100,000	100%
Seguridad Alimentaria y Nutricional	SGP	Salud Pública	\$ 20,600,000	\$ 20,600,000	100%
Sexualidad y Derechos Sexuales y Reproductivos	SGP	Salud Pública	\$ 11,500,000	\$ 11,500,000	100%
Vida Saludable y Enfermedades Transmisibles	SGP	Salud Pública	\$ 25,350,000	\$ 25,350,000	100%
Salud Pública en Emergencias y Desastres	SGP	Salud Pública	\$ 5,000,000	\$ 5,000,000	100%
Salud y Ámbito Laboral	SGP	Salud Pública	\$ 5,000,000	\$ 5,000,000	100%
Dimensión Gestión Diferencial de las Poblaciones Vulnerables	SGP	Salud Pública	\$ 5,771,462	\$ 5,771,462	100%
Fortalecimiento de la Autoridad Sanitaria	SGP	Salud Pública	\$ 92,885,001	\$ 92,885,001	100%
Personal de salud	Funcionamiento - Coljuegos (75%)	Otros Gastos en Salud	\$ 27,965,594	\$ 27,965,594	100%

En el ámbito de la Salud Pública, se evidencia una asignación de recursos estratégicos para diversas dimensiones que responden a los principales retos epidemiológicos y sociales del municipio. La Salud Ambiental recibió \$9.000.000, reflejando el interés por mantener el control de factores de riesgo relacionados con el saneamiento básico, la calidad del agua y la gestión de residuos, fundamentales para prevenir enfermedades transmisibles. Asimismo, la dimensión de Vida Saludable y Condiciones No Transmisibles fue financiada con \$28.006.040, recursos orientados a promover estilos de vida saludables y prevenir enfermedades crónicas, cuya carga epidemiológica ha ido en aumento en el municipio.

El componente de Convivencia Social y Salud Mental obtuvo \$29.100.000, lo que demuestra una respuesta concreta a las problemáticas de salud mental, un desafío creciente que exige intervenciones psicosociales, programas de prevención del suicidio y fortalecimiento de redes de apoyo comunitarias. De manera complementaria, se asignaron \$20.600.000 para Seguridad Alimentaria y Nutricional, contribuyendo a garantizar el acceso a una alimentación adecuada, especialmente para las poblaciones más vulnerables.

En cuanto a la dimensión de Sexualidad y Derechos Sexuales y Reproductivos, se ejecutaron \$11.500.000, lo que refuerza los programas de educación sexual integral,

 <p>Alcaldía de Anzá Departamento de Antioquia</p>	MUNICIPIO DE ANZÁ	
	SECRETARÍA DE SALUD Y DESARROLLO SOCIAL	
	Código: FO-GIC-01	Versión:01-2024
		Página 13 de 14

planificación familiar y acceso a servicios de salud reproductiva. Asimismo, se destinaron \$25.350.000 para el componente de Vida Saludable y Enfermedades Transmisibles, recursos fundamentales para el control y prevención de enfermedades como el dengue, la leishmaniasis y otras patologías endémicas que representan un reto para la salud pública local.

Las emergencias y desastres, un componente crítico dada la exposición del municipio a riesgos naturales como inundaciones y deslizamientos, fueron atendidas con una asignación de \$5.000.000, mientras que la dimensión de Salud y Ámbito Laboral recibió un monto similar, orientado a la protección de la salud de los trabajadores, en particular del sector agrícola, que constituye la base de la economía local.

La Gestión Diferencial de las Poblaciones Vulnerables tuvo un financiamiento de \$5.771.462, enfocado en mejorar la equidad en salud y garantizar el acceso a servicios para grupos en situación de riesgo, incluyendo comunidades étnicas y población en condiciones de pobreza extrema. Finalmente, el componente de Fortalecimiento de la Autoridad Sanitaria se destaca con una inversión de \$92.885.001, dirigida a fortalecer las capacidades institucionales del municipio en inspección, vigilancia y control, asegurando así el cumplimiento de las normas sanitarias y la articulación de acciones intersectoriales.

El 100% de ejecución en todas las dimensiones evidencia no solo una planeación presupuestal acertada, sino también una capacidad administrativa efectiva para llevar a cabo los proyectos y programas contemplados. Sin embargo, este cumplimiento financiero debe ser interpretado con un enfoque crítico: la ejecución presupuestal no necesariamente se traduce en impactos directos sobre los indicadores de salud, por lo que resulta indispensable complementar este análisis con evaluaciones de resultados en términos de cobertura, calidad de los servicios y mejora en los indicadores epidemiológicos del municipio.



 <p>Alcaldía de Anzá Departamento de Antioquia</p>	MUNICIPIO DE ANZÁ	
	SECRETARÍA DE SALUD Y DESARROLLO SOCIAL	
	Código: FO-GIC-01	Versión:01-2024
		Página 14 de 14

7. Conclusiones

El análisis de las metas de resultado del municipio de Anzá refleja un panorama mixto: mientras que se han logrado avances significativos en algunas coberturas de vacunación, persisten retos importantes en la reducción de enfermedades transmisibles y la atención a problemáticas emergentes como los intentos de suicidio. Este balance evidencia la urgencia de reforzar los programas de prevención, incrementar la inversión en salud pública y garantizar la sostenibilidad de las estrategias exitosas. Solo mediante un enfoque integral y participativo será posible que Anzá alcance los objetivos planteados, mejorando así las condiciones de salud y bienestar de toda su población.

La ejecución financiera del Fondo Local de Salud en Anzá durante el periodo evaluado muestra un desempeño ejemplar en términos de cumplimiento presupuestal. Este logro es fundamental para garantizar la continuidad de los programas de salud pública, la atención a la población más vulnerable y el fortalecimiento del sistema de salud municipal. Sin embargo, el reto a futuro será mantener esta eficiencia administrativa acompañada de un impacto real en los indicadores de salud, consolidando así un modelo sostenible y efectivo de gestión en el sector.

Se destaca la inversión significativa en Atención Primaria en Salud y en las dimensiones de Salud Pública que responden a los principales desafíos del territorio. No obstante, el verdadero éxito de esta gestión dependerá de la capacidad del municipio para transformar esta ejecución presupuestal en mejoras reales y sostenibles en la calidad de vida y el bienestar de su población, especialmente en las áreas rurales y en los grupos más vulnerables.

Adriana Alejandra Caro Barrientos
Secretaría de Salud y Desarrollo Social

